

## SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2025  
Oficio: AL-MACO/DCG/ST/027/2025

# NOTIFICACIÓN

### CC. CONCEJALAS Y CONCEJALES DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS PRESENTES.

En mi carácter de Secretario Técnico del Concejo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, y estar en posibilidad de notificar la próxima convocatoria en los plazos establecidos en los artículos 87, fracción I y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como 28 y 30, del referido Reglamento, por este medio me permito solicitarles hagan llegar a esta Secretaría Técnica a la brevedad, sus propuestas de puntos a desahogar.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

### ATENTAMENTE



**Lic. Marco Antonio Reyes García**  
**Secretario Técnico del Concejo**  
**en la Alcaldía La Magdalena Contreras**

C.c.p. Mtro. José Fernando Mercado Guaida. Presidente del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras. Para su conocimiento. [f.mercado@mcontreras.gob.mx](mailto:f.mercado@mcontreras.gob.mx)

Privada Fortín 45, Col. Barranca Seca, C.P. 10580  
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México.

